

Avalado por la SEOENE y con el apoyo de la Federación Española de Síndrome de Down

## **Se presenta el libro “Ortodoncia y ortopedia dentofacial en el Síndrome de Down”**

- El Consejo General de Dentistas acogió la presentación de este libro, cuyo objetivo es transmitir la experiencia clínica y la evidencia científica relativa a la ortodoncia para pacientes con necesidades especiales.
- En su elaboración han participado expertos de la Universidad de Santiago de Compostela y de otras instituciones españolas y extranjeras.

**Madrid, 7 de diciembre 2017.-** El Consejo General de Dentistas acogió recientemente la presentación del libro titulado “Ortodoncia y ortopedia dentofacial en el Síndrome de Down”. Este libro recoge la experiencia acumulada en la Unidad para Personas con Necesidades Especiales (UPE) de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), en la que durante los últimos 25 años se ha prestado atención odontológica integral a personas diagnosticadas de Síndrome de Down en el marco del programa asistencial que mantienen la USC y la Xunta de Galicia. En él han participado docentes de la USC y de otras instituciones españolas y extranjeras.

El libro está avalado científicamente por la Sociedad Española de Odontoestomatología para pacientes con Necesidades Especiales (SEOENE) y también ha recibido el apoyo institucional de la Federación Española de Síndrome de Down. En el acto de presentación, Jacobo Limeres, en representación de todos los autores, expuso las principales características de la obra; por su parte, Agustín Matía, gerente de Down España, dedicó unas palabras de agradecimiento a todos aquellos profesionales que prestan atención al colectivo de personas con Síndrome de Down.

Siguiendo el espíritu de difusión del conocimiento que acompaña muchas de las iniciativas de la UPE, esta obra no persigue un interés crematístico. Su principal objetivo es transmitir una combinación de experiencia clínica y evidencia científica en materia de ortodoncia para pacientes con necesidades especiales, confiando en que se traduzca en una mejora de la calidad asistencial que se oferta a este colectivo.

**Consejo General de Colegios de Dentistas de España** Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

**Más información:**

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

e-mail: [prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)